





La Fotografía Alemana

Suplico respetuosamente a su numerosa clientela que, tomando en consideración el excesivo trabajo que tiene, acendado por la mañana y en las primeras horas de la tarde, cuando vendan a retratarse... para evitar, así, que la mucha aglomeración de gente los haga esperar demasiado.

Enrique Till.
Abril 22 de 1896. - N° 821 10 v.

Leche pura y fresca
DE LA HACIENDA "TARAZANA."
Se vendrá desde hoy, de 3 a 5 de la tarde, en la calle 9 de Octubre, segunda cuadra, frente a la "Agencia de Domésticos" del señor Alcayud Rubio Bascones.
Guayaquil, abril 25 de 1896.
N° 829. - 10 v.

Muebles.
Por motivo de viaje se vende un MOBILIARIO DE HOMBRE SOLO.
En esta imprenta se dará razón.
Guayaquil, abril 25 de 1896.
N° 830. - 10 v.

ALFOMBRAS DE TERCIOPELO
De superior clase para salones.
Vino Burdeos en barricas, venden a precios sin competencia.
ALVARADO & BELLAZANO.
Abril 19 de 1896. - N° 806. - 1 m.

CARLOS GARCIA DROUET
Médico y Cirujano.
Tiene el honor de comunicar a su clientela y al público en general, que tiene en su nuevo domicilio en la calle de "Sucre" 11, cuadra, número 15.
Guayaquil, abril 24 de 1896.
N° 824. - 1 m.

CINTURONES.
Ya llegó el variado surtido de cinturoneros elásticos para señoras y niñas. Elegancia y baratura. En el portal de la Gobernación los tiene de venta el que suscribe.
Gabriel María Jarah.
Abril 24 de 1896. - N° 828. - 5 v.

Gran Bifa
Se hace saber a los tenedores de billetes de los valiosos objetos puestos en rifa por el afamado almacén "Las Novedades Europeas", que el próximo domingo, 26 de los corrientes; a las dos de la tarde, tendrá lugar, infaliblemente, la mencionada rifa; y que los pocos números aún existentes, se expendirán hasta las once a. m. del citado día domingo.
Guayaquil, abril 24 de 1896. - 3 v. - 827.

GRAN FOTOGRAFIA NADAR DE PARIS.
CUPON N° 4.
Para acreditar el derecho a la "Gran Bifa gratis" de esta fotografía. La serie se compondrá de 30 de estos cupones.
Recórtese el presente y resérvese.

MARGARITA MONCADA DE TEJADA.
PROFESORA DE PARTOS.
Ha cambiado su domicilio de la "Avenida Olmos" N° 31. A la calle de "Ayacucho", segunda cuadra N° 42.
817. - 1 m.
Abril 22 de 1896.

AVISO MUNICIPAL.
De conformidad con lo resuelto por el I. Concejo, en la sesión ordinaria del 10 del presente, se pone en conocimiento del público, que el día lunes 4 de mayo próximo tendrá lugar en los bajos de la Casa Municipal, el remate libre de la parte del Impuesto de Aguardientes que en todas las parroquias rurales corresponde a esta Municipalidad, por el presente año.
Guayaquil, 15 de abril de 1896.
El Secretario Municipal

Ignorancia.
En este mismo Diario, del día de ayer, el Sr. Antonio Bohorque manifiesta de que yo he tenido mala fe con él, por haberlo conducido a la Intendencia.
Yo no lo acuso como ladrón: el cumplimiento de mi deber es motivo para haber procedido como me correspondió en cualquier persona que lo solicitare.
Dice el señor Bohorque: lo que veo limpio en esto es la mala fe del empleado Brito, quien tiene sana conciencia.
(Pasa a la cuarta página.)

El invierno en Daule
(Recibido por telégrafo).
Daule, abril 24 de 1896.
Sr. Director de El GRITO DEL PUEBLO.
La población sigue tranquila; el invierno ha vuelto a parecer en este lugar; por tanto, se espera que el tráfico de los vapores fluviales que remontan el río hasta las poblaciones riverenas de Coihines Balzar, & no se suspenda aún pronto.
El Correspondiente.

El sufragio en Bahahoyo
(Recibido por telégrafo).
Bahahoyo, abril 24 de 1896.
Sr. Director de El GRITO DEL PUEBLO.
Se han inscrito en todo el Cantón de Bahahoyo 858 ciudadanos que tendrán voto en las próximas elecciones.
El Correspondiente.

A última hora.
El I. Concejo, en la sesión de anoche, previo informe del Sr. Mejía, aprobó la propuesta del Dr. Melquíades Morales, para el acarreo de carne, del nuevo Matadero a la Plaza del Mercado, por el precio de \$5. 80. 00. mensuales.

A las 9 de la noche, atracó a su muelle, procedente de Bahahoyo, Caracal, Catarama y Ventanas, el vapor "San Pablo", trayendo a su bordo 19 pasajeros de 1ª y 52 de 2ª, y en sus bodegas 1,400 quintales de cacao; y 57 bultos de carga del Interior.

Anoche, a las 11, llegó procedente de Vinces el vapor "Sangay", conduciendo 14 pasajeros de 1ª y 24 de 2ª, con 280 quintales de cacao en sus bodegas.

Anoche, a primera hora, han rotos los cacos la cerradura de un cuarto del entresuelo de la casa N° 6, de la calle de Abdón Calderón, intersección con la de Villamil. Los dueños ignoran aun lo que les haya robado.

Anoche, a las 9, la familia Matos, descubrió una gran cantidad de kerosene regada en todo el zaguán de su casa, con dirección al interior de la misma, calle de Boyard N° 175. Llamada la Policía por la Sra. dueña de casa, el Sub-Inspector de ronda, Apolinario Vargas, constituyó un número que vigilase toda la noche los alrededores de la casa.

A las 3 1/2 de la mañana, zarpó de Pnán el vapor del Sr. Fondacra en este punto a las siete y veinte: a su bordo traía los siguientes pasajeros: A. Adams, H. González, M. Hooc y E. Utius.

A las cuatro zarpó para Vinces el vapor fluvial "San Lorenzo", llevando cuatro pasajeros de primera y seis de segunda.

Anoche el Sr. Intendente de Policía, en persona, notificó a los dueños de los salones "El Gran Fenix", El "Club Americano" y el "Salón Rocafuerte", que por dierren sus puertas a las once en punto de la noche.

Se dispuso que un empleado de Policía haga guardia en las puertas de dichas cantinas.
Y el Ocho?

Anoche, a las once y media, llegó el Correo rápido, procedente de la Capital.
Viene con un día de atraso en su itinerario, debido al pésimo estado de los caminos.
A las doce y tres cuartos falleció el R. señor Canónico cura doctor don Fernando Güner. El sepelio del cadáver, tendrá lugar hoy a las cuatro de la tarde.

De las siete de la noche a las dos de la mañana ingresaron a la Intendencia ocho individuos, por diversas faltas.

Avisos de Crónica
Benigno S. Calderón.
Vende ó arrienda unos terrenos de su propiedad en el sitio de San Pedro, jurisdicción de Chongón. Se va y vuelve en el mismo día por tierra, sin perjuicio de la vía de agua por el Estero Salado.
Guayaquil, abril 25 de 1896.
N° 828. - 15 v.

Uds. muy bien en el sueldo Tentativa de incendio del No 442 de su acreditado Periódico, que el Señor Rountre fué, sin duda, guiado a dar ese paso, por el mal estado en que se encontraba su cabeza en esos momentos.
De Ud. atento y S. S.
Domingo Cáceres.

República del Ecuador. - Intendencia General de Policía del Guayas. - Guayaquil, abril 24 de 1896.

Sr. Redactor de El GRITO DEL PUEBLO.
En la solicitud que Ud. ha elevado a este despacho, pidiendo copia de la anotación con que en el libro respectivo de anotaciones de Policía, aparece el ingreso del Sr. Guillermo Rountre, ha recaído el Decreto y diligencias siguientes:

Guayaquil, abril 24 de 1896. - Confiérase por el Sr. Anotador la copia a que se refiere la presente solicitud; y practicada devuélvase. - Hidalgo A. - Oviado. - Secretario. - Guayaquil, abril 24 de 1896. - En cumplimiento del Decreto que antecede, confiero a continuación, copia de la partida de detención del Sr. Guillermo Rountre, la cual es del tenor siguiente, y que se refiere al 22 del actual. - Sub-inspector Cáceres. - Calle de Plancha. - A las 12 de la noche. - Guillermo Rountre. - Sospachoso. - Con una botella de petróleo. - El Anotador. - V. M. Pástenes. Lo comunico a Ud. para su inteligencia.
Dios y Libertad.
E. Hidalgo A.

Oficina de Inscripciones.
Dia 23. - Fueron inscritas en esta Oficina las escrituras siguientes:

Ratificación. - Francisco A. Viteri ratificó la venta de una casa y solar hecha a los señores Koppel, Karl & Ca.
Venta. - José Flores a Jesús Morán, una covacha en la calle de Huancavilca, fabricada en terreno Municipal.
Faro de la Isla de la Plata.
El señor José M. Andrade, partió últimamente, a desempeñar el cargo de 2º Guardafaró de la Isla de la Plata, puesto que estaba vacante por la muerte del señor Abel Alvarado.

Inspector Jamitudo.
El Inspector de Policía de este nombre, que en días pasados fué condenado a 90 días de arresto en el cuartel de Artillería, fué puesto en libertad anoche, por orden del señor Intendente.
Agua Potable.
Por la fuerza me has de amar, por razón de que has de querer; Voluntad me has de tener O el diablo te ha de llevar.
Esto dice el agua potable y amen le dice el I. C. C., quien ha dispuesto últimamente se corten las guías de... agua, de las casas de algunas personas reacios en el pago del impuesto.
Ya lo saben los bebedores.
Pague, aunque no bebán.
«Cuestión Histórica».
Habiendo llegado a una pequeña rección de este importante obra, avisamos a los que deseen comprar que concurren hacerlo pronto, pues hay gran demanda de ella. A \$y, 1 el ejemplar se halla de venta en la Administración de este Diario.

Las inscripciones en Yaguachi
(Recibido por telégrafo).
Yaguachi, abril 24 de 1896.
Sr. Director de El GRITO DEL PUEBLO.
El resultado de las inscripciones son las siguientes: Yaguachi 433, Milagro 430, San Andrés de Boliche 264, Yaguachi viejo 197, Santa Rosa de Chobo, 194, San Andrés de Jan 74, Naranjo 64, el Carmen 58.
Total del Cantón Yaguachi 1,714 electores.
El Correspondiente.

Trabajo no remunerado
(Recibido por telégrafo).
Colimes, abril 24 de 1896.
Sr. Director de El GRITO DEL PUEBLO.
Buen chasco se dió el Secretario de la Junta de Inscripciones de esta, al ir a a cabecera del Cantón a reclamar lo que le correspondía en los veinte días de trabajo. Le fué negado rotundamente el pago, expone, por única razón, la de no haber sido costumbre pagar a los secretarios.

No creo correcto este proceder, siquiera un sueldo diario debería dársele.
El Correspondiente.

punto temerario, nos lance con su bilis acostumbrada, en un solapado suelto, la acusación de que nosotros hemos sindicado de atroz delito a un inocente.

A nadie se oculta que en esta ya la seriedad de un periódico y sólo en guarda de los fueros de este Diario es que nos ocupamos en desmentir el aludido suelto.

¿Podríamos citarlas las veces que nos hemos ocupado en denigrar a inocentes y gozado en tildar a personas de alta posición social? A menos que así se califique el cumplimiento del deber de dar a luz las listas diarias de contraventores, entre las que a veces ha tenido la desgracia de figurar "por un accidente casual" alguno de sus Redactores, que hoy respira por la herida.

Nosotros si nos explicamos esa manera de proceder que refluje en perjuicio de este Diario; pues, por lo que al nuestro toca, prueba elocuentemente de su seriedad, de la suma de honradez y sana intención que guía todos sus actos y del cumplido servicio que al público presta, es el creciente favor con el que mismo público le acoge, cosa que no haré, suponiendo, por nuestra bonita cara, como se suele decir.

Cuando se necesita para decir en letras de molde que se apoya en el testimonio y veracidad de las Autoridades, para desmentir una calificación de delito hecha por ellas mismas. Pero el biombio de nada ha servido, como luego se verá.

Tentados estamos de prescindir del juicio q' por columna tenemos derecho a seguirle; pero con todo, desearíamos que se nos señale dónde están las rectificaciones y rectificaciones, etc. etc., que en este Diario han aparecido desde que fué fundado, en época bien aciaga para la Patria. Precisamente, la ausencia de ellos, constituye un testimonio de su seriedad y del especial cuidado siempre puesto en no dar a luz noticias que no estén fundadas en informes fidedignos y autorizados.

Si venia de sus cronistas y reporteros, rechazamos las melosas recomendaciones de cordura e imparcialidad que nos hace el Diario, que de una y otra carece.

Como conocemos perfectamente el elevado puesto que el periodismo bien entendido ocupa, y penetrados estamos de la nobleza de su ministerio, no descendiremos a contestar los gratuitos dierteros que no nos alcanzan y que, el público mejor que nosotros sabe el espíritu que los inspira, y ya que el órgano que él tiene la gran satisfacción de pregonar como triunfo obtenido, la inocencia del Señor Rountre, cábenos a nosotros también el gusto de rememorar que fuimos los primeros en tratar de atenuar la falta de ese señor, convencidos como estamos de su inconsciencia en ese momento fatal.

Ahora, ya hemos dicho lo bastante por nuestra parte. Por lo que respecta a la veracidad de la noticia, hablen los documentos que a continuación publicamos:

Guayaquil, abril 24 de 1896. - Sr. Dn. Domingo Cáceres. - Sub-Inspector de Policía. - Ciudad.
Muy Señor nuestro:

Por ser asunto de interés público, suplicamos a Ud. que sirva contestar-nos a la siguiente intimación:

1º. Si es verdad que anoche, a las doce y tres cuartos, en momentos en que Ud. se retiraba ya al cuartel de Policía, terminado su servicio de ronda, ocurrió con el Señor Guillermo Rountre, lo que en nuestro número de ayer publicamos en la sección "Última hora" y del cual le acompañamos un ejemplar.
2º. Ud. declara, igualmente, si es verdad que a uno de los celadores que a esas horas se retiraba también a la Intendencia, le consta el hecho denunciado, lo mismo que al Señor Comandante de Guardia de la Prevención de Policía, a quien Ud. le puso de manifiesto el caso de la botella de kerosene, lo mismo que al Sr. Anotador de Policía, quien le informó de que el Señor Rountre llevaba impregnadas las manos con el inflamable líquido. Asimismo si es verdad que nuestro Reportero, Don F. G. León, le acompañó a Ud. en sus indagaciones, en el sitio mismo donde ocurrió el hecho denunciado.

Sres. RR. de El GRITO DEL PUEBLO.
Y Señores míos:
En contestación a la carta que antecede, debo decir a Uds., que es conforme en todas sus partes, con la verdad de lo acontecido, los hechos que en él se relacionan; agregando que el infrascrito cree, como lo dicen

tan, para que hagan desaparecer varios centenares de chanchos que prosperan, de un modo alarmante, en las calles de Bivaya y Guaya.

Muchas hay grandes aglomeraciones de maderas, que suponemos no estén destinadas a impedir el tráfico por esa calle.

-Buena falta le hace un bañito de oro a la pila de la Avenida Olmos.

-En el primer puente de la calle de la Chirina, hay dos grandes pozos de hierro, que pueden servir para algo que no sea estorbo.

Comisaría Municipal.
Ayer fué impuesta por la Comisaría Municipal, la multa de \$y. 2 al contraventor José Lázaro.

-Dirigida por la Presidencia del M. C. C., recibió ayer esta Comisaría, la nota siguiente:

Guayaquil, a 20 de abril de 1896.
Comisario Municipal.
Impuesto el I. Concejo de su atento oficio, fecha 14 del presente, en el que hace constar que, en la oficina de Acosado, no se cumple con sus obligaciones, no obstante las continuas notificaciones que se le imparten, acosado exorbitar el celo de la Autoridad que usted representa, para no obligar al empresario a mejorar el servicio, impondiéndole, en caso de reincidencia, las multas acordadas en el Contrato respectivo.

Dios y Libertad.
Francisco García Avilés.
¿Qué valor!

Y no diga usted nada de la Empeñada Empresa de Carros Urbanos. Tres días, nada menos que tres días, de servicio, en estado de que se halla en uno de los corralones acaféculos vecinos al Hipódromo. Ya se cree de suponer cómo estará el ambiente por 20 cuadras a la redonda! Para eso es exclusivo, vaya!

Bachillerato.
Ayer, a las 4 p. m., rindió su examen de Bachiller en Filosofía, en el salón de actos del Colegio Nacional de San Vicente, el joven Carlos Sano, obteniendo la honrosa calificación de muy sobresaliente. Compuisieron el Jurado examinador el doctor Adolfo Passio y los señores Vicente R. Ontañeda y Juan Gómez Rendón.

Vapor del Sur.
El Santiago, de la P. S. N. C., en viaje de Valparaiso a Panamá, zarpó ayer de Paíta, a las doce del día.

Trae cincuenta toneladas de carga para el Comercio de este Puerto, y se espera que amanezca hoy fundado en Paíta.

Comandancia del Resguardo.
Muy señor nuestro se piensa aumentar el servicio de ronda por la rifa, con otros botes más, con los cuales habrán cinco con ese objeto.

¿Cuál de los dos miente?
El diario de la Plaza de Roca fuerte, en su edición correspondiente al día de ayer, al ocuparse de la prisión del Sr. Rountre, dice:

"El Sr. Rountre, el joven de nombre y apellido que ha sido objeto de un suelto de crónica publicado en la edición de ayer de El GRITO DEL PUEBLO, que por la imputa, a menos que se le intencione de incendiar una casa de su ciudad."

El nombre de aquel estimable caballero, al lado de tal otro, no cabe a balleo a investigar lo que en al caso habiese de cierto, y tenemos la satisfacción de decir que el Sr. Rountre, que ha sido calificado entre los detenidos en la Policía la noche a que alude el colega que arriba se cita, no tiene sino el mismo nombre que el Sr. Rountre, y que en el cuartel hasta ahora avanzadas de la mañana. Y la mejor prueba de su más completa inocencia es que de millarías un esfuerzo alguno de su parte, no es que lo convino.

Lo que esta la primera vez que El Grito se ocupa y parece que hasta se goza referir anécdotas como la de la botella de kerosene, cuando se trata de personas que no ocupan una posición ilustre y honorable.

A la verdad que no podemos explicarnos esa manera de proceder que refluje en perjuicio de este Diario; pues, por lo que al nuestro toca, prueba elocuentemente de su seriedad, de la suma de honradez y sana intención que guía todos sus actos y del cumplido servicio que al público presta, es el creciente favor con el que mismo público le acoge, cosa que no haré, suponiendo, por nuestra bonita cara, como se suele decir.

Cuando se necesita para decir en letras de molde que se apoya en el testimonio y veracidad de las Autoridades, para desmentir una calificación de delito hecha por ellas mismas. Pero el biombio de nada ha servido, como luego se verá.

Tentados estamos de prescindir del juicio q' por columna tenemos derecho a seguirle; pero con todo, desearíamos que se nos señale dónde están las rectificaciones y rectificaciones, etc. etc., que en este Diario han aparecido desde que fué fundado, en época bien aciaga para la Patria. Precisamente, la ausencia de ellos, constituye un testimonio de su seriedad y del especial cuidado siempre puesto en no dar a luz noticias que no estén fundadas en informes fidedignos y autorizados.

Si venia de sus cronistas y reporteros, rechazamos las melosas recomendaciones de cordura e imparcialidad que nos hace el Diario, que de una y otra carece.

Como conocemos perfectamente el elevado puesto que el periodismo bien entendido ocupa, y penetrados estamos de la nobleza de su ministerio, no descendiremos a contestar los gratuitos dierteros que no nos alcanzan y que, el público mejor que nosotros sabe el espíritu que los inspira, y ya que el órgano que él tiene la gran satisfacción de pregonar como triunfo obtenido, la inocencia del Señor Rountre, cábenos a nosotros también el gusto de rememorar que fuimos los primeros en tratar de atenuar la falta de ese señor, convencidos como estamos de su inconsciencia en ese momento fatal.

Ahora, ya hemos dicho lo bastante por nuestra parte. Por lo que respecta a la veracidad de la noticia, hablen los documentos que a continuación publicamos:

Guayaquil, abril 24 de 1896. - Sr. Dn. Domingo Cáceres. - Sub-Inspector de Policía. - Ciudad.
Muy Señor nuestro:

Por ser asunto de interés público, suplicamos a Ud. que sirva contestar-nos a la siguiente intimación:

1º. Si es verdad que anoche, a las doce y tres cuartos, en momentos en que Ud. se retiraba ya al cuartel de Policía, terminado su servicio de ronda, ocurrió con el Señor Guillermo Rountre, lo que en nuestro número de ayer publicamos en la sección "Última hora" y del cual le acompañamos un ejemplar.

2º. Ud. declara, igualmente, si es verdad que a uno de los celadores que a esas horas se retiraba también a la Intendencia, le consta el hecho denunciado, lo mismo que al Señor Comandante de Guardia de la Prevención de Policía, a quien Ud. le puso de manifiesto el caso de la botella de kerosene, lo mismo que al Sr. Anotador de Policía, quien le informó de que el Señor Rountre llevaba impregnadas las manos con el inflamable líquido. Asimismo si es verdad que nuestro Reportero, Don F. G. León, le acompañó a Ud. en sus indagaciones, en el sitio mismo donde ocurrió el hecho denunciado.

Sres. RR. de El GRITO DEL PUEBLO.
Y Señores míos:
En contestación a la carta que antecede, debo decir a Uds., que es conforme en todas sus partes, con la verdad de lo acontecido, los hechos que en él se relacionan; agregando que el infrascrito cree, como lo dicen

tan, para que hagan desaparecer varios centenares de chanchos que prosperan, de un modo alarmante, en las calles de Bivaya y Guaya.

Muchas hay grandes aglomeraciones de maderas, que suponemos no estén destinadas a impedir el tráfico por esa calle.

-Buena falta le hace un bañito de oro a la pila de la Avenida Olmos.

-En el primer puente de la calle de la Chirina, hay dos grandes pozos de hierro, que pueden servir para algo que no sea estorbo.

Las "Novedades Europeas" efectuará sin falta de ninguna clase...

Plan de la Rifa

La rifa tendrá lugar en el espléndido local de LAS NOVEDADES EUROPEAS

calle de "Pichincha", y con la concurrencia del señor Comisario Municipal...

Table with 2 columns: PREMIO and VALOR. Lists various prizes and their values.

Los números están autorizados con la firma de el Sr. don Francisco Durán y Rivas, y llevarán el sello de la autoridad.

Acordarse, para el 26 del presente.

Guayaquil, Abril 10 de 1896.

Droguería y Farmacia Laboratoric Químico

ANTIGUA BOTICA e INDUSTRIA ESTABLECIDA EN 1886 ESTABLECIDO EN 1893

Calle "9 de Octubre" Nos. 43 y 45. Calles de "Vizero" y del "Maleco"

REYES y Ca., Propietarios.

GUAYAQUIL - ECUADOR.

Tenemos el gusto de ofrecer a nuestros favorecedores un variado y completo surtido...

Alcohol desinfectado de 40° y licores elaborados en nuestro Laboratorio...

TARQUINO J. VITERI Licenciado en Farmacia...

Guayaquil, Abril de 1896.

EN EL INGENIO DE AZUCAR

"SAN PABLO"

Se ocupa a todos los jornaleros que se presentan para los trabajos...

Guayaquil, Abril 25 de 1896.

M. 831. Por 6 meses

AVISOS.

SE ARRIENDAN las bodegas de la casa que fué del General Flores...

PANADERIA de Nicovar Vega - Calle de la Caridad número 23...

ANGEL MARIA FIGUEROA - Pianista, afinador y compositor...

PINTOR Y DORADOR. Pedro A. Villacs - Plaza de Rocafuerte 68...

JOSE LANDIVAR, abogado - Estudio calle de Escobedo número 58.

SE VENDEN dos casas en la calle de la Caridad 213 y la Avenida Olmedo 215...

EBANISTERIA Y TALLADERIA de Carlos E. Ruiz - Galería de Tiro al blanco Rocafuerte 270.

LA PERSONA que necesitare un empleado para el campo ó de imprenta...

AGENCIA DE DOMESTICOS y despacho de Adama de Luisa Quiñones...

AGENCIA FUNERARIA de J. A. Larreta - Pedro Carbo 37 - Servicio á toda hora...

PLATERIA de Vicente Quintanilla - Chanduy 103 - Trabajo esmerado y puntualidad.

JUAN ARRATA - Pedro Carbo núm. 85 - Trabajo esmerado en calzado para hombres y señoras.

TALABAFERIA de Modesto Medicina - Bolívar 34 - Trabajo esmerado y puntualidad.

TALLER MECANICO de Manuel Chica - Aguirre 73 - Se doran cosas de metal...

CASA EN VENTA. Se ofrece en venta una hermosa casa muy barata...

LAVANDERIA ECUADOR - De Ni Coladas Valverde - Clemente Ballén - Se lava ropa de hombre y señora...

LAMPARERIA Y HOJALATERIA de E. P. León - La que 40 y 42 - Reparación constante de artículos...

Específico Palacios. SALVADOR DE LA SALUD, Restaurador de la sangre.

La sangre es la vida, y si ésta no está pura, no hay salud para el cuerpo...

Se explica al paciente que conserve la botella siempre muy bien corchada con corcho nuevo...

Otro tanto aconsejamos á los jóvenes que estén próximos á contraer matrimonio...

Esta gran medicina va acompañada de su Método, con instrucciones, claramente explicadas...

Sorprendentes curaciones. LISIMACO PALACIOS.

Hago saber al público en general que me encuentro en esta simpática población...

La sociedad entera tiene conocimiento de que, con el secreto maravilloso que poseo...

15 DIAS, NI EXCEDA DE 30:

Sifilis en todas sus manifestaciones, Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Raquitismo...

Tengo abierto mi Consultorio de 6 á 9 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde...

La medicina se despachará adonde la pidan y para el clima que sea.

tra mí. Festo es falso, falsísimo, porque hasta conduciéndolo lo traía como amigo...

Yo, á su contestación, digo también: que hoy día los amigos en lugar de escribirse...

Si he contestado á esto es por haber conocido que como hombre borracho lo es el señor Bohorque...

Manuel de G. Brito.

Veritas manet in eternum!

La lectura de EL GRITO DEL PUEBLO, No 443, nos ha proporcionado material abundante para manifestar al público...

Si el hombre está obligado á ser verídico; más apremiante y estricta es su obligación, cuando de la esfera de simple ciudadano pasa á la de militar...

Examinado el artículo escrito por Martínez, en todo á lo que se refiere á la persona del señor Guillermo Sierra...

La rifa de la persona que necesitare un empleado para el campo ó de imprenta...

La rifa de la persona que necesitare un empleado para el campo ó de imprenta...

La rifa de la persona que necesitare un empleado para el campo ó de imprenta...

La rifa de la persona que necesitare un empleado para el campo ó de imprenta...

La rifa de la persona que necesitare un empleado para el campo ó de imprenta...

La rifa de la persona que necesitare un empleado para el campo ó de imprenta...

La rifa de la persona que necesitare un empleado para el campo ó de imprenta...

La rifa de la persona que necesitare un empleado para el campo ó de imprenta...

La rifa de la persona que necesitare un empleado para el campo ó de imprenta...